UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00091-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 26 ENE 2023

Visto la solicitud S/N presentado por el Bach. Juan Elías CCONOCC FLORES de la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud, sobre nominación de Jurado y Fijación de fecha de sustentación de la tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Revisora de la borradora de tesis integrada por los docentes: Mg. **Edgar CÁRDENAS LANDEO** (Presidente) e integrado por el Dr. **Marco Rolando ARONÉS JARA** (Miembro) han emitido el dictamen de aprobación y de pase a la sustentación de la Tesis titulado: **GESTIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y SU RELACIÓN CON LA DISPONIBILIDAD EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA", AYACUCHO 2019**, presentado por el Bach. Juan Elías CCONOCC FLORES y tramitado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario Nº 039-2021-UNSCH-CU, de fecha 16 de marzo de 2021, se aprueba el Reglamento de Originalidad de los Trabajos de Investigación en la UNSCH;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0627-2019-UNSCH-EPG/D, de fecha 15 de octubre de 2019, se resuelve aprobar el proyecto de investigación y tomar conocimiento de la designación del Dr. **Emilio Germán RAMÍREZ ROCA** como asesor de la citada tesis; así como por Resolución Directoral Nº 00470-2022-UNSCH-EPG/D, de fecha 25 de agosto de 2022, se resolvió aprobar el borrador de la citada tesis, dejando expedita para que la interesada solicite la fijación de la fecha y hora para la sustentación;

Que, el Bach. Juan Elías CCONOCC FLORES cumple con los requisitos de admisibilidad establecida por el artículo 77º del Reglamento de la Escuela de Posgrado, para la sustentación del referido trabajo de investigación;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la inc. d) del artículo 114º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR HABILITADO al Bach. Juan Elías CCONOCC FLORES de la Maestría en Gerencia en Servicios de Salud, para la sustentación de la tesis titulado: **GESTIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y SU RELACIÓN CON LA DISPONIBILIDAD EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA", AYACUCHO 2019.**

Artículo 2º.- NOMINAR AL JURADO de sustentación de la tesis, encargado de recibir y calificar el acto de sustentación, conformado de la siguiente manera:

Presidente	:	Mg. Roaldo PINO ANAYA – Director (e) de la EPG
		Dr. Edward Eusebio BARBOZA PALOMINO – Director de la UPG - FCS
Miembro	:	Mg. Edgar CÁRDENAS LANDEO
		Dr. Marco Rolando ARONÉS JARA

Artículo 3º.- FIJAR la fecha de sustentación presencial para el día viernes, 27 de enero de 2023 a hora 3:00pm.

Artículo 4º.- INVITAR al asesor para el acto de sustentación de la tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO

Mg. Roaldo Pino Anaya
DIRECTOR (e)